



## **ACTA DE REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS CELEBRADA EL 6 DE NOVIEMBRE DE 2015**

### **Asistentes**

#### **Presidente:**

D. Jesús Ángel Solórzano Telechea (Decano)

#### **Miembros natos:**

Dña. Isabel Ansorena Pool. Administradora  
(Secretaria)

Dña. Susana Truchuelo García (Directora  
Dpto. Historia Moderna y Contemporánea)

Dña. Olga de Cos Guerra (Directora del  
Dpto. de Geografía, Urbanismo y O.T.)

#### **Miembros del Sector del resto del Profesorado**

D. Javier Añibarro Rodríguez

Dña. Virginia Carracedo Martín

D. Fco. Saulo Rodríguez Lajusticia

#### **Miembros electos-Sector Alumnos:**

D. Diego Sánchez Albeniz

#### **Miembros electos-Sector profesores permanentes**

D. Miguel Cisneros Cunchillos

Dña. Virginia M<sup>a</sup> Cuñat Ciscar

D. Juan Carlos García Codrón

D. Manuel Ramón González Morales

Dña. Leonor de la Puente Fernández

D. Domingo Fernando Rasilla Álvarez

#### **Miembros del Sector P.A.S.**

Dña. Laura Martínez Velasco

D. Eduardo Velasco Abad

#### **Excusan su ausencia:**

Dña. Beatriz Arizaga Bolumburu

D. Ramón Maruri Villanueva

D. José Luis Ramirez Sadaba

D. Miguel Cisneros Cunchillos

#### **Fecha:**

6 de noviembre 2015

#### **Horas:**

10,30 horas

#### **Lugar:**

Sala de Profesores



## ORDEN DEL DÍA:

### **1.- Modificación Tribunal Plaza Catedrático**

El Departamento de Geografía, Urbanismo y Ordenación del Territorio propone modificar la Comisión de Selección de una plaza de Catedrático de Universidad en “Análisis Geográfico Regional”, con el siguiente perfil docente “Impartir docencia en asignaturas relacionadas con la Geografía Regional de Europa y la Ordenación de Espacios Rurales”, y el siguiente perfil investigador “Investigación sobre Procesos de Urbanización en Espacios Rurales”, que fue aprobado en Junta de Facultad el 16 de noviembre de 2012, incorporando a D. Rafael Mata Olmo en sustitución de D. Eugenio Ruiz Urrestarazu, por jubilación, como miembro del Tribunal Suplente de la mencionada Plaza, quedando la Comisión como sigue:

#### Comisión Titular:

Presidente: El Rector o persona en quien delegue.

Vocales:

- D. Guillermo Morales Matos, Catedrático de Universidad, Universidad Carlos III de Madrid
- D. Jorge Olcina Cantos, Catedrático de Universidad, Universidad de Alicante
- Dña. Luz Marina García Herrera, Catedrática de Universidad, Universidad de la Laguna
- D. Manuel Corbera Millán, Catedrático de Universidad, Universidad de Cantabria

#### Comisión Suplente:

Presidente: El Rector o persona en quien delegue.

Vocales:

- D. Rafael Mata Olmo, Catedrático de Universidad, Universidad Autónoma de Madrid
- D. Onofre Rullán Salamanca, Catedrático de Universidad, Universidad de las Islas Baleares
- Dña. Gema Cánoves Valiente, Catedrático de Universidad, Universidad Autónoma de Barcelona
- D. Felipe Fernández García, Catedrático de Universidad, Universidad de Oviedo

Se aprueba por asentimiento.

### **2.- Modificación Fichas Plan Docente curso 2015/16**

El Departamento de Filología, solicita la modificación de la siguiente ficha del Plan Docente del Grado en Geografía y O.T.:

- G259 Inglés, pasa a impartir la docencia la prof. en sustitución Maria Evelyny Gandon Chapela

El Departamento de Ciencias Históricas, solicita la modificación de la siguiente ficha del Plan Docente del Máster del Mediterráneo al Atlántico:

- M1319 Interpretación de Textos Antiguos y Medievales, pasa a impartir la docencia la prof. Carmen Diez Herrera (responsable), el prof. José Luis Ramírez Sádaba y la prof. Margot Puebla Pinilla

Se aprueban por asentimiento ambas modificaciones.

### **3.- Asignación Temas Trabajos Fin de Grado**

Al igual que en la Junta anterior se decide aprobar todos los temas que se han presentado de los alumnos que desean continuar con el tema asignado en el curso anterior, ya que tienen el visto bueno del profesor que les ha estado dirigiendo el trabajo.

Por otro lado, el Sr. Decano lee un escrito que ha presentado el prof. Ramírez, en el que solicita dirigir más TFGs de los que permite la normativa, debido a que se va a jubilar y es el último año en el que los va a poder dirigir. El Decano expone que, en su opinión, podría admitirse de manera excepcional, no sólo para el caso del prof. Ramírez, sino siempre que en el futuro se den las mismas circunstancias, es decir, que se trate del último año de docencia de un profesor de la facultad, lo cual podría servir también como reconocimiento a los servicios prestados. Se abre un debate al respecto donde hay profesores que no están de acuerdo, ya que las excepciones pueden perjudicar a algunos alumnos, al final se decide votar si se admite la excepción.

Se lleva a cabo una votación secreta, siendo el resultado el siguiente:

- Votos a favor = 6
- Votos en contra = 6
- Votos en blanco = 2

Al haber un empate se vuelve a votar, siendo el resultado el siguiente:

- Votos a favor = 5
- Votos en contra = 8
- Votos en blanco = 2

Ante este resultado, se decide no aprobar la petición solicitada por el prof. Ramírez.

Por último, se aprueba asignar los siguientes temas propios:

- Alumna: Maria Herrero Quevedo. Tema: Las Repúblicas Oligárquicas: El Porfiriato. Director: Fidel Gómez Ochoa
- Alumna: Sara Álvarez Fomperosa. Tema: Inglaterra Eduardiana: Sociedad, Política y Cultura. Directora: María Jesús González Hernández
- Alumno: Alberto Palazuelos García. Tema: Trajano e Hispania. Directora: Carolina Cortés Barcena
- Alumna: Arantza Calderón Sainz. Tema: Una relectura de la conquista de México (1969-152?)



Y sin más asuntos que tratar, siendo las 12:00 horas del día 6 de noviembre de 2015, el Presidente levanta la sesión de lo cual, yo como Secretaria, doy fe con el Visto Bueno del Presidente.

V°B°  
EL PRESIDENTE,

LA SECRETARIA,

Jesús Angel Solórzano Telechea

Isabel Ansorena Pool